

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

AÑO 2023

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317448
Denominación Título:	Máster Universitario en Ciberseguridad y Ciberinteligencia por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Nº de créditos:	90
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	01-07-2020

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa formativo está centrado en el estudiante, está actualizado y ,en general, se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y su posterior modificación (2022).

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes y del profesorado sobre la organización del programa y la coordinación muestran resultados positivos y una mejora a lo largo de los tres cursos, pero, desafortunadamente, el porcentaje de respuestas de los estudiantes es demasiado bajo.

La memoria de verificación, y su posterior modificación, establecen que el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 50 para el primer y segundo año de implantación. En los tres cursos del máster, durante el período 2020-2023, el número de estudiantes de nuevo ingreso, según consta en la tabla 5, ha sido de 28/25/30, El autoinforme de seguimiento no expone los posibles motivos de esta discrepancia, aunque señala acciones de mejora previstas, consistentes en permitir acuerdos de dobles másteres.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

Valoración global del criterio 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Análisis Contextualizado del Criterio 2 del Máster en Ciberseguridad y Ciberinteligencia de la Universitat Politècnica de València:

En términos generales, nos enfrentamos a un sitio web sin atractivo visual, sobrecargado de texto y tablas, con un panel vertical de navegación sencillo para acceder a las secciones.

Comenzando por la documentación de acceso abierto, esencial para la transparencia del título, se evidencian informes de verificación actuales, la memoria correspondiente y el seguimiento del Máster. Sin embargo, destacamos la ausencia del enlace al RUCT, algo que se sugiere modificar.

En relación con la calidad, existe una sección específica que detalla los agentes involucrados en el proceso, identificando el Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV (SIGCTi). Además, se presentan indicadores y resultados desde su implantación en el curso 19/20, ofreciendo información completa y relevante para los estudiantes.

Resulta aconsejable mostrar las propuestas de mejora derivadas de las retroalimentaciones. Asimismo, se destaca la necesidad de incluir datos sobre la empleabilidad, aspecto que actualmente no se aborda en ninguna sección del sitio.

En cuanto al alumnado de nuevo ingreso, se encuentra un apartado denominado "Normativa" en el panel derecho, donde se detallan los pasos para completar la matrícula de manera bastante intuitiva, a pesar de la multiplicidad de pantallas a abrir. Se abordan temas como convalidaciones, permanencia y el suplemento europeo al título, proporcionando información valiosa para los estudiantes.

No obstante, sería beneficioso centralizar la información de preinscripción en un único apartado. Además, se valora

positivamente la inclusión de un buzón de sugerencias y felicitaciones, de fácil acceso desde la página principal del Máster.

En referencia al claustro, se mencionan, pero, lamentablemente, no se especifica su categoría docente, situación que debería ser aclarada a través de la página web del Máster.

En cuanto a las prácticas externas en empresas, se observa una dificultad para encontrar información relevante. Se sugiere modificar la estructura del apartado y otros enlaces, ya que la incapacidad de encontrar la información buscada puede generar inquietud en los estudiantes.

Aunque se refleja una sección sobre movilidad académica, las encuestas de calidad revelan que ningún alumno ha participado en intercambios. Este dato podría ser objeto de un análisis más detenido para comprender las razones detrás de esta falta de participación.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. : B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La UPV tiene implantado el SAIC, Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV (SIGCTi), que a nivel título se despliega a través de la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV. Este diseño fue certificado por Aneca en 2010.

El sistema Mediterránea sirve como herramienta al SGIC y desde ella se centraliza la información de las titulaciones, además de facilitar la comparación de elementos de los distintos títulos.

En relación a los distintos órganos que asumen las competencias del SGIC en el Máster, se presentan actas que garantizan que cada una de estas comisiones tiene unas competencias específicas en calidad, así como del impacto de las mismas en el desarrollo de la titulación.

El Máster cuenta con planes de mejora, llamados Informes de Gestión del Título, para todos los cursos evaluados. En dichos informes se reflexiona sobre los principales indicadores y resultados del título, se proponen nuevas acciones de mejora y se realiza un seguimiento a las ya planteadas.

La universidad esta en seguimiento del programa Docencia por ANECA, por lo que sigue realizando la evaluación de su profesorado.

Se recomienda certificar la implantación de AUDIT en el centro.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. : B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las

recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la dedicación adecuada, substancialmente de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación vigente.

El personal académico dispone de los mecanismos que permiten su actualización y formación continua.

La encuesta al estudiantado sobre la docencia impartida en el título muestra una evaluación muy positiva, en los tres cursos, sobre las actividades de seguimiento, tutoría y atención al alumnado.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismo.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas, los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados, de acuerdo con lo establecido en las memorias de verificación.

Las encuestas al estudiantado sobre los recursos materiales (aulas, laboratorios, etc.) muestran una valoración positiva en el último curso (2022/23), mejorando la valoración de los dos cursos anteriores, pero el porcentaje de respuestas es demasiado bajo. Las mismas encuestas al profesorado muestran resultados parecidos, aunque con un porcentaje de respuestas superior.

El porcentaje de respuesta de los estudiantes a la Encuesta de opinión sobre la gestión del título oficial es muy bajo. Es recomendable intentar mejorarlo para obtener un resultado más representativo.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. :

B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y se corresponden con el nivel del MECES.

Las encuestas al estudiantado sobre las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas muestran una valoración positiva en los tres cursos.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito),

es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico se ajusta a lo previsto en la memoria verificada (50), manteniendo una matrícula de alrededor de 30 estudiantes, buen número para la docencia de máster.

La evolución de la tasa de graduación se encuentra ligeramente por debajo (61%) de lo previsto en la memoria verificada (75%)

La evolución de la tasa de abandono se encuentra alrededor (9-14%) de la tasa verificada (10%)

La evolución de la tasa de eficiencia se ha mantenido constante cercana al 100% en la memoria prevista (90%).

La evolución de la tasa de rendimiento se ha mantenido constante a lo largo de los cursos por encima del 91%.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación y con el profesorado es bastante alta, con valores de notable-sobresaliente.

Disminuye la satisfacción con los recursos en el curso 2021, seguramente como consecuencia de la pandemia.

La satisfacción del profesorado con el título es muy alta, en valores cercanos a 9.

Los egresados valoran muy positivamente el título (rango 8,1-8,8).

No se dispone todavía de datos de inserción laboral, pero sí está diseñada la encuesta para obtenerlos.

Como recomendación se debe presentar la tabla 5 con todos los valores que indica la Guía de Seguimiento de AVAP.

En Valencia, a 26 de marzo de 2024



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP